

QUILLOTA, 21 de Octubre de 2014.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6618 /VISTOS:

- 1) Memorándum N° 68 de 14 de Octubre de 2014 de Director de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 21 de Octubre de 2014, en que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 5189 de 13 de Agosto de 2014, correspondiente a la apertura de la Cuenta Corriente N° 44825369 del Banco Corp. Banca;
- 2) Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
- 3) REF: 407 788/2014 de 17 de Septiembre de 2014 emitido por el Jefe de Unidad de Personal de la Administración del Estado, perteneciente a la Contraloría Regional de Valparaíso;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 5189 de 13 de Agosto de 2014 que ordena proceder a la Apertura de la Cuenta Corriente N° 44825369 del Banco Corp banca, destinada a pagar las cuotas de la operación Leaseback;
- 5) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

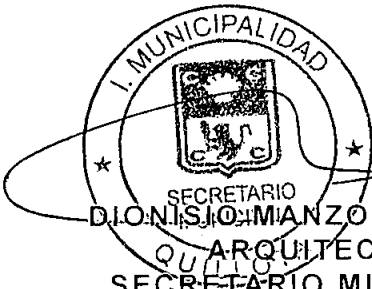
COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 5189 de 13 de Agosto de 2014, en el siguiente sentido:

- 1.- Establecer en el Decreto Alcaldicio ya señalado que el nombre de la Cuenta Corriente es Leaseback.
- 2.- Establecer en el Decreto Alcaldicio ya señalado que la sucursal del Banco Corp Banca, donde la municipalidad tiene sus Cuentas Corrientes es Quillota.
- 3.- Establecer en el Decreto Alcaldicio ya señalado que la calidad de las firmas giradoras consignadas en dicho Decreto es Titulares.

SEGUNDO

ADOpte la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.


SECRETARIO
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
DR. LUIS MELLA GAJARDO
Secretaría Municipal

DISTRIBUCION:

1. Control Interno 2. Presupuesto 3. Finanzas 4. Interesados 5. Administración Municipal
6. Contraloría Regional de Valparaíso 7. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm/...